



## ANUNCIO

D. JUAN JOSE FERNANDEZ GARRIDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
AZNALCÓLLAR

### DECRETO NÚMERO 391/2016

En relación con el proceso selectivo que tramita este Ayuntamiento para la formación de una bolsa de trabajo de auxiliares administrativos/as como personal temporal para cubrir las necesidades temporales que no puedan ser cubiertas por el personal existente en la referida categoría profesional y que fue aprobada por Resolución de Alcaldía nº 118 de fecha 19 de Julio de 2016.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar a propuesta de los miembros del Tribunal, la siguiente relación definitiva de las personas que conforme a las bases reguladoras de la mencionada bolsa de auxiliares administrativos compondrán la misma, por orden de puntuación:

ORDEN DE LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS FASE OPOSICION	PUNTOS FASE CONCURSO	PUNTOS FINALES
1	Santos Roldan Patricia	5.23	4.22	9.45
2	García Cejudo Elena María	7.44	0.93	8.37
3	Bernal Márquez María del Carmen	5.95	1.29	7.24
4	Maldonado León Juan Manuel	6.37	0.75	7.12
5	Nieto Galán Manuel	6.26	0.75	7.01
6	Castilla Moreno Jesús	6.13	0.75	6.88
7	Vela García Salud	5.83	0.38	6.21
8	Sánchez Salas Elena	5.51	0.55	6.06
9	Flores Peña Elena	5.00	0.54	5.54

**TERCERO.-** Exponer un anuncio de la presente resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del ayuntamiento y en la sede electrónica.

En Aznalcóllar, a 28 de Diciembre de 2016

El Alcalde-presidente

Juan José Fernández Garrido